



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABAQUISMO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES

Seguridad Las Américas Ltda., comprometida con la salud, el bienestar, la seguridad, el desarrollo y mejoramiento de un ambiente de trabajo sano y seguro para sus trabajadores, contratistas y demás partes interesadas ha definido al interior de la organización una política de prevención de consumo de alcohol, tabaquismo, sustancias psicoactivas y otras adicciones, con el fin de fomentar hábitos de vida saludable, mejorar su calidad de vida, el desempeño y su productividad, evitando así cualquier tipo de incidente durante la labor.

En el espacio de desarrollo de todas nuestras actividades se realizan campañas de prevención acorde con los compromisos contractuales y la normatividad vigente; la organización prohíbe desempeñar sus funciones bajo el efecto de estas sustancias en las instalaciones de la organización, lugares de prestación del servicio, vehículos asignados a la operación o al realizar actividades en representación de la empresa. Así mismo, se prohíbe la posesión, distribución o venta de bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas y/o tabaco durante su actividad laboral.

La presente política es coherente con la legislación vigente y el reglamento interno de trabajo, por lo tanto, su incumplimiento constituye causal para sanciones disciplinarias, incluyendo la terminación del contrato de trabajo.

Representante Legal